

Expediente

541/2022 - 5

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1730 - LILIAN RAQUEL GALÁN PÉREZ - Solicita información sobre Iniciativas Privadas presentadas ante la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al amparo de la Ley N° 17.555, desde el 1° de marzo de 2020 a la fecha, y su avance en el trámite de cada una de ellas.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: LILIAN RAQUEL GALÁN PÉREZ Fecha ingresado: 09/05/2022 Información req.: Se solicita Iniciativas Privadas presentadas ante la Administración de las Obras... Número: 01730 CI: 13232660

Extractado

SIP: N° 1730 - LILIAN RAQUEL GALÁN PÉREZ - Solicita información sobre Iniciativas Privadas presentadas ante la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al amparo de la Ley N° 17.555, desde el 1° de marzo de 2020 a la fecha, y su avance en el trámite de cada una de ellas.-

Decreto

Montevideo, 23 de mayo de 2022.

R.S.G. N° 135/2022

VISTO: la petición formulada por la Sra. Lilián Raquel Galán Pérez, en la cual solicita información sobre iniciativas privadas presentadas ante la Administración de Obras Sanitarias del Estado al amparo de la Ley 17.555 desde el 01/03/2020 a la fecha y su avance en el trámite de cada una de ellas, tal cual expresa el paso electrónico 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General informa sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 3.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Lilián Raquel Galán Pérez, relacionada con información sobre iniciativas privadas presentadas ante la Administración de Obras Sanitarias del Estado al amparo de la Ley 17.555 desde el 01/03/2020 a la fecha y su avance en el trámite de

cada una de ellas.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 26/05/2022 15:25:12 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-